

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 22 de Diciembre de 2014

VISTOS :

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La invitación que el Municipio efectúa a su personal para asistir a una Jornada de Evaluación de la Gestión Municipal año 2014 para de esa manera poder observar las falencias o fortalezas que se tienen como Servicio Público que presta atención a los vecinos de nuestra Comuna

DECRETO EXENTO N° 2679

"

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada "**Evaluación Gestión Municipal**" el día 26 de Diciembre de 2014 a efectuarse en en el Edificio Consistorial ubicado en Plaza de Armas N° 242 a las 19:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuenta 215.22.12.003.001.001.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el Programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en el día indicado anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS COTRERAS
Secretaria Municipal (s)



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMÁN
Alcalde (s)

C.c:

- Finanzas
- Administración
- Transparencia
- Archivo (2)